

## A C T A

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2.010.

#### **Presidente Territorial.**

Carlos Alonso Cantero

#### **Junta Directiva**

Miguel A, Rubio Martínez

Inocencio García Rodríguez

Jesús González Arza

Juan José Bueno Rabadán

Arnaldo Víctor de Lascio C.

#### **Provincia de Albacete**

Rafael Martínez Rodenas

Luis Fernando Martínez Aguilar

Faustino Bañón Martínez

#### **Provincia de Toledo**

Ángel V. Rodríguez Morante

Gregorio Yepes García

Luis Fdo. Campos Sánchez

José Fco. García Román

Roberto Rodríguez Morante

Félix Galán Martín

#### **Provincia de Ciudad Real**

Amalio Vera Salinero

José Rojas Muñoz

Manuel Rojas Muñoz

José Bravo Conde

Juan Expósito Barato

Francisco Pérez Sanz

Florencio Espinosa López

Mariano Naharro López- Ibarra

Eusebio García Merino

José Rivera González

En la Ciudad de Toledo, siendo las 10,30 horas del día 9 de Enero de 2.010, se reúnen en el Restaurante El Chipirón sito en Calle Hernisa II, de esta capital, los señores que al margen se citan, los cuales constituyen la Asamblea de la Federación de Pesca de Castilla-La Mancha, previa convocatoria realizada al efecto.

Después de dar la bienvenida, el Presidente agradece la presencia de los asistentes, a continuación procede a nombrar a los Asambleístas.

Justifican su ausencia José Villanueva Madrid, Julia Campos Sánchez, María del Carmen Villegas, José Luis González Aliaga, Anselmo Jiménez Morejudo, José María Clares Ruiz.

No Justifican su ausencia:, Guadalupe Ramos Núñez, José Ramón López Cañas, Emilio Huerga Visier, Manuel Moreno González, Ignacio Carretero Maya, Rafael Delgado García

Se inicia la sesión a las 10,30 horas, pasando el Presidente al primer punto del Orden del Día:

1º LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, Y APROBACIÓN SI PROCEDE. Por parte del Presidente se procede a repartir los dosieres con la información necesaria y se procede a aprobar el acta por unanimidad.

Pasando a continuación a desarrollar el siguiente:

2º APROBACIÓN BALANCE ECONOMICO EJERCICIO 2.009. Por parte del Presidente, se procede a dar lectura al Balance-09, explicando el presidente los pagos que la federación tiene que hacer el día tres de enero como los dos primeros recibos de las pólizas de seguro que tiene la Federación, facilitando a cada uno de los asistentes una copia del mismo Anexo I para su seguimiento, enumerando los conceptos que integran, tanto el capítulo de ingresos como el de gastos, así como las cantidades correspondientes, Quedando a fecha 31 de Diciembre de 2.009 un saldo negativo de 5.950,91 Euros.

D. José Rojas Muñoz solicita una aclaración preguntando la diferencia entre los ingresos y los gastos en el apartado de los campeonatos de España, explicando el presidente que es debido a lo pagado por la asistencia de los pescadores de Castilla la Mancha a dichos campeonatos, se solicita que el año que viene este apartado se separe por conceptos, lo que se paga de inscripciones y lo que se paga por hoteles, contestando el presidente que creara en el plan contable nuevas cuentas para así poder separarlo por conceptos, seguidamente la totalidad del contenido del mencionado Balance-09, es aprobado por unanimidad.- Anexo I.

3º APROBACIÓN PRESUPUESTO ECONOMICO EJERCICIO 2.010. Por parte del Presidente se procede a dar lectura al presupuesto confeccionado para 2.010, habiendo facilitado una copia para su seguimiento a los asistentes, en el cual y totalizados todos los conceptos, quedando el presupuesto con un resultado positivo de **22.547,09 Euros.-** Anexo II.-

Se aprueba la subida del precio de la licencia federativa por la precaria situación de la federación y debido al problema de las subvenciones, procurar en dos años tener cuando acabe el ejercicio al menos un 80 por ciento del presupuesto del año siguiente cubierto, para así no tener problemas de liquidez como este año.

4º INFORME DEL PRESIDENTE SOBRE LO ACONTECIDO EN LA REUNION DE JUNTA DIRECTIVA Y COMISION DELEGADA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PESCA.

El Presidente informa que aun no se ha realizado la Asamblea General de la Federación Española, pero el la comisión Delegada ya se elaboro el calendario y los demás informes tanto de los comités como de auditoría.

Se comunica que los campeonatos de España de Liga de Clubes serán Open, lo que significa que se podrán inscribir dos equipos de Castilla la Mancha sin hacer campeonato regional para seleccionar, debido a este problema de que equipos se podrán inscribir, se decide depuse de varias propuestas valorando su viabilidad, hacer el campeonato regional cobrando una inscripción por equipo de 150 euros, dándoles la totalidad del dinero de la inscripción a los dos equipos que se clasifiquen para la asistencia de dicho campeonato.

También se comenta que los sorteos en los Campeonatos de España serán ya dirigidos no serán puros.

Se comenta la participación de la Federación de pesca de Castilla la Mancha en los distintos Campeonatos de España, petición ya enviada a la Federación Española de Pesca.

En este año se va a celebrar el I campeonato de España de Pesca de Black-Bass desde Pato en el Embalse de García de Sola en Badajoz, para lo cual nosotros ya hemos realizado el Campeonato Regional

de la Modalidad, pagando la Federación a los tres primeros deportistas, la asistencia al Campeonato de España

Se comenta que el Selectivo A de Alta competición que se realizó en Arcos de la Frontera, se tienen que hacer otras cuatro mangas en el Vicario arrastrando la clasificación, tras varias preguntas e intervenciones, el presidente lee el acta de la reunión conjunta de la Junta Directiva y de la Comisión Delegada de la FEPYC celebrada el día 18 de Julio de 2009, tres meses antes de realizarse el selectivo de Arcos de la Frontera, donde se aprueba dicha propuesta, comentando que en esa reunión estaba el SR. Fuentes, Presidente del comité de agua dulce de la FEPYC, por lo tanto, él sabía como se tenía que desarrollar el selectivo, otra cosa es que él ocultara la información

El número de Asistentes a los distintos Campeonatos Autonómicos, será según anexo III:

5º CALENDARIO DEPORTIVO 2.010. Se pasa a enunciar las competiciones de carácter Internacional, Nacional y Campeonatos Autonómicos como refleja la copia del anexo IV.

El Calendario Deportivo 2.010 es aprobado por unanimidad.

6º RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Por parte del presidente de la federación se recuerda la obligación de utilizar la ropa que facilita la federación de Pesca de Castilla La Mancha en el acto de entrega de trofeos de los campeonatos de España, ya que la que paga la inscripción a estos campeonatos es la federación de pesca de Castilla La Mancha, no los Sponsor

Por último el presidente de la Federación se dirige a los asambleístas para comunicar la dimisión por problemas de edad y de salud del Vicepresidente y delegado de la federación de pesca de Castilla La Mancha, D. David Villegas Piedrabuena, comunicando de que en breve se comunicara el nombre del nuevo delegado de Ciudad Real.

Se pregunta por parte del Sr. Manuel Rojas que pasa con la Provincia de Albacete, si van a organizar algún Campeonato regional de agua dulce contestándole el presidente que efectivamente tienen derecho a ello pero lo que tienen que tener es un escenario acorde con la actividad puesto que el último año que estaba previsto hacerlo en el Embalse de El Talave, tras los rumores que había que el embalse estaba muy alto y no se podía realizar allí, el presidente se trasladó al embalse a verlo, y comprobó que el embalse estaba muy alto, llegando el agua hasta el camino de arriba estando todos los árboles metidos en el agua no habiendo huecos entre ellos para poder albergar ya no solo a 60 pescadores, sino apenas 10 o 12 y además separados varias decenas de metros, para sostener dicha afirmación comenta que el día que estuvo viendo el embalse estaba allí entrenando el Sr. Juan Carlos Larrocha Grau, entre árboles y teniendo para poder pescar apenas unos 6 o 7 metros de anchura en el puesto de pesca

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13,00 horas

El Secretario General,

Vº Bº El Presidente